

Observatorio de la Ciudad

Acta n.º 1 - Sesión constitutiva, celebrada el 15 de diciembre de 2020

Presidenta:

D.ª Begoña Villacís Sánchez, Vicealcaldesa

Vicepresidenta:

D.ª Silvia Elena Saavedra Ibarroso, Delegada del Área
Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y
Participación Ciudadana

Vocales:**Área de Gobierno de Vicealcaldía**

D.ª Sara Emma Aranda Plaza, Coordinadora General de
Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana
D. Antonio Relaño Sánchez, Director General de Transparencia
y Calidad
D.ª Angela Perez Brunete, Directora General de Coordinación
Territorial y Desconcentración *

Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias

D. Pablo Enrique Rodríguez Pérez, Director General de Policía
Municipal

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

D.ª María Ballesteros del Prado, Directora General de
Programas y Actividades Culturales

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D. Federico Jimenez de Parga Maseda, Coordinador General
de Movilidad

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

D.ª Engracia Hidalgo Tena, Delegada del Área
D. Miguel Angel Rodriguez Mateo Director General de Presupuestos

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

D. Mariano Fuentes Sedano, Delegado del Área

Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

D. Emiliano Martín González, Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

D.ª Paloma García Romero, Delegada del Área

Secretaría:

D.ª María Villanueva Cabrer

En Madrid, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 15 de diciembre de 2020, se reúnen, previa convocatoria al efecto, en la sala 214 del edificio sito en la calle Montalbán n.º 1, planta baja, el **Observatorio de la Ciudad**, en **sesión parcialmente no presencial**, con la asistencia de los miembros titulares, o suplentes con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la **sesión constitutiva** convocada, y en la que también estuvieron presentes:

D.ª María Carcaba Alvarez, Asesora del Área
Delegada de Coordinación Territorial,
Transparencia y Participación Ciudadana *
D. Jose Antonio Antona Montoro, Subdirector
General de Calidad y Evaluación *
D. Javier Moscoso del Prado Herrera, Vocal
Asesor de la Dirección General de Transparencia
y Calidad *
D. Ignacio Becerril Polo, Secretario Suplente del
Observatorio de la Ciudad *
D.ª María Angeles Prieto Arroyo, Consejera
Técnica del Área de Gobierno de Economía
Innovación y Empleo

* Asisten telemáticamente mediante videoconferencia

Información de Firmantes del Documento



1. Apertura de la sesión

La Sra. Presidenta del Observatorio de la Ciudad da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia. Inicia el acto, declarando formalmente abierta la sesión.

2. Constitución del órgano colegiado del Observatorio de la Ciudad

La Sra. Presidenta realiza una breve referencia a los **antecedentes, naturaleza y composición** del Observatorio de la Ciudad creado por *Decreto del Alcalde de 27 de febrero de 2020*, destacando que, tras devolverle su naturaleza originaria como órgano de evaluación de la gestión municipal, transparencia y rendición de cuentas, se encarga de la difusión e información a la ciudadanía de los resultados de la evaluación de la gestión municipal, en consonancia con lo establecido en el artículo 53 de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. Así mismo destaca la obligación de sus miembros de reportar la información de sus respectivas áreas para hacer realidad que el Observatorio sea una herramienta fundamental de transparencia de la labor del equipo de gobierno.

Tras la **declaración formal de constitución del Observatorio de la Ciudad**, cede la palabra a la Sra. Vicepresidenta para seguir con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Funcionamiento y calendario de sesiones

La Sra. Vicepresidenta pone de manifiesto que con la creación del Observatorio de la Ciudad se da cumplimiento al **compromiso de gobierno** de contar con una herramienta de transparencia que muestre el carácter serio, eficaz y cumplidor del gobierno municipal, el cual informa de forma abierta sobre su gestión en la web del Observatorio creada específicamente para ello, web en la que además se difunde la información relacionada con el órgano colegiado recién constituido, su régimen de funcionamiento, actas y acuerdos que adopte en sus sesiones.

La Sra. Vicepresidenta agradece a los asistentes su presencia y destaca su necesaria aportación para hacer realidad la finalidad del Observatorio.

4. Sistemas de información del Observatorio de la Ciudad

Toma la palabra el Sr. Director General de Transparencia y Calidad que tras enumerar los ocho sistemas de información del Observatorio previstos en el artículo 14 del *Decreto de 27 de febrero*, procede a comentar las cuestiones más relevantes en este momento.

En relación con el **Plan Estratégico** y al **Mapa Estratégico 2019-2023** destaca que, por primera vez, se han vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible lo que pone de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada por la ONU en 2015.

En relación con el **Plan de Operativo Gobierno (POG)** recuerda que el 17 de diciembre finaliza el plazo para que las Áreas hagan las aportaciones que consideren oportunas al documento en el que se han integrado las medidas de los Acuerdos de la Villa aprobados por el Pleno el pasado 7 de julio.

Información de Firmantes del Documento



Así mismo informa que el IAM está desarrollando un **Cuadro de Mando** en el que se recogerán y visibilizarán externamente los indicadores estratégicos identificados y el seguimiento del Plan Operativo de Gobierno. Puesto que este Cuadro de Mando estará a disposición de la ciudadanía en madrid.es, es muy importante que todas las unidades municipales tengan **actualizada la información** en la aplicación informática con la que contamos y conforme al ritmo marcado para cada uno de ellos, pues el Cuadro de Mando recibe directamente de dicha aplicación la información que ofrece.

Por lo que se refiere a las **Cartas de Servicios**, principal modelo de calidad desplegado en el Ayuntamiento con 69 Cartas actualmente en vigor, el Sr. Director General de Transparencia y Calidad tras destacar que el sistema con el que contamos ha sido el primero en ser certificado por una auditora externa y que es el que cuenta con un mayor número de Cartas certificadas, recuerda la necesidad de seguir aprobando Cartas en aquellos servicios con impacto directo en la ciudadanía o en la ciudad que todavía no la tienen. Ruega a los asistentes que, desde su posición estratégica en el Ayuntamiento, impulsen entre sus unidades la asunción de compromisos de calidad aprobando sus correspondientes Cartas de Servicios.

Siguiendo con el **Sistema de Percepción Ciudadana**, uno de los principales canales de obtención de información por el equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid y por los gestores de los servicios municipales, para mejorar los servicios prestados, recuerda a todos la obligación de enviar a la DG de Transparencia y Calidad los estudios de percepción ciudadana que hagan para que esta DG proceda a su publicación tal como exige la Ordenanza de Transparencia y el Catálogo de Información Pública.

El último Sistema del Observatorio destacado es el **Sistema de Sugerencias y Reclamaciones**. En este caso se conocen las percepciones de la ciudadanía madrileña y de las personas usuarias de los servicios municipales porque nos lo digan a través de un canal sencillo y ágil. Tenemos la **obligación de responder** todas las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones recibidas y debemos hacerlo **en el plazo máximo de 2 meses**.

La Sra. Presidenta toma la palabra para afianzar la necesidad de contestación y de contestación en plazo. El Sistema de Sugerencias y Reclamaciones es la cara de la Administración municipal, no podemos permitirnos dejar de contestar a los ciudadanos que nos han reclamado algo.

Tras mostrar a los asistentes la **nueva página web** del Observatorio de la Ciudad, el Sr. Director General de Transparencia y Calidad cede la palabra a D. Javier Moscoso del Prado que hace una presentación de la **aplicación informática** de gestión y seguimiento del Plan Operativo de Gobierno, resaltando la necesidad de mantener actualizada la información que contiene pues, como había comentado por el Director, el Cuadro de Mando en elaboración recibe directamente de dicha aplicación la información que ofrece.

Por último, el Sr. Director General de Transparencia y Calidad informa que en base a lo establecido en el artículo 4.2 d) del Decreto del Alcalde por el que se crea el Observatorio de la Ciudad (“proponer la realización de actividades concretas de evaluación, transparencia y participación ciudadana en la organización municipal”) se ha propuesto realizar una **evaluación** del fenómeno de la **ocupación ilegal** en la Ciudad de Madrid, su situación actual, y la estrategia a desarrollar por el Ayuntamiento de Madrid. Cede la palabra al Sr. Director General de la Policía Municipal quien informa del tema, en concreto sobre la ocupación desde el punto de vista de la seguridad ciudadana y la convivencia, la Comisión creada, el Plan Operativo con la Policía Judicial, la colaboración con la Dirección General de Atención a la Ciudadanía, la situación de viviendas ocupadas de titularidad pública y el borrador en elaboración por la Policía Municipal.

Información de Firmantes del Documento



Como recapitulación y cierre del punto 4 del Orden del Día, el Sr. Director General de Transparencia y Calidad insiste y agradece la necesaria y obligatoria **participación de todas las Áreas** para hacer realidad la razón de ser del Observatorio: difundir los resultados de la evaluación, la transparencia y la participación a la ciudadanía, informando de la gestión municipal y del nivel de calidad de los servicios que presta.

5. Ruegos y preguntas

Interviene la Sra. Presidenta del Observatorio dando la palabra a los asistentes por si tuvieran alguna propuesta o pregunta que realizar.

6. Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar, a las diez horas y veinticinco minutos, la Sra. Presidenta agradece nuevamente la asistencia, recuerda el compromiso de todos los asistentes como miembros del Observatorio y cierra la sesión.



La Secretaria
del Observatorio de la Ciudad

VºBº
La Presidenta del
Observatorio de la Ciudad

Información de Firmantes del Documento

MARIA CANDELARIA VILLANUEVA CABRER - JEFE DE SERVICIO DE EVALUACION
BEGONÁ VILLACIS SANCHEZ - PRIMERA TENIENTE DE ALCALDIA
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/07/2021 09:39:15
Fecha Firma: 02/07/2021 09:52:24
CSV : 9801FFD7553C730D

